



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veinte

Proceso	Verbal-Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico por divorcio
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00670-00
Demandante	Rosa Elena Agudelo Artega
Demandado	Julio Antonio Flórez Duarte

Teniendo en cuenta que desde el 16 de marzo hasta el 3 de julio de 2020 los términos estuvieron suspendidos por efectos de la pandemia covid 19 y posteriormente por el acuerdo CSJANTA20-80 del 12 de julio del presente año, se volvieron a suspender desde el 13 al 26 de julio, incluidas ambas fechas, se procede a convocar a las partes y sus apoderados nuevamente para LA AUDIENCIA concentrada de que trata los artículos los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el próximo 8 de septiembre de 2020 a las 8:30 de la mañana, que se realizará en forma virtual y se tendrán en cuenta los ordenamientos realizados en la providencia de fecha 7 de febrero de 2020 más el decreto de pruebas realizado.

Entérese a los apoderados sobre la nueva fecha para efectos que actualicen tanto sus correos electrónicos como los de sus representados, para llevar a cabo la audiencia virtual a través de la plataforma Teams, con mínimo de dos días de anticipación a la realización de la audiencia. Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La parte demandante deberá proporcionar el correo electrónico de su testigo.

Deberán comunicarse con el despacho antes de la audiencia para verificar el recibido del enlace de la conexión a la plataforma.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**250b1ddf921ec1129dbc4a4fcd4ea124b11ee9849d218d34d7e55a96eb5
bd10d**

Documento generado en 19/08/2020 10:31:44 a.m.